

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el acto de solicitud de aportación de justificación de la inscripción en el Catálogo de Aguas Privadas, al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 30145.

Interesado: Comunidad de Regantes «Pozo San Miguel».

CIF: G-04044640.

De acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en caso de no aportar dicha documentación en el plazo de 10 (diez) días, se declarará a los interesados desistidos de su petición, procediendo el archivo del expediente, previa resolución.

Almería, 5 de octubre de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliegos de cargos, relativos al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. expediente: SAN-292/09-CB; Agropecuaria Montesa, S.A.; t.m. Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Córdoba, 20 de octubre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliegos de cargos, relativos a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de

que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. expediente: SAN-148/09-CB; Construcciones y Pavimentos Jiennenses, S.A., t.m. Bélmez, (Córdoba).

Núm. Ref. expediente: SAN-351/09-CB; Orozco Estrada, Jesús M.ª, t.m. Luque (Córdoba).

Córdoba, 23 de octubre de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución, relativa al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de propuesta de resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Número Ref. Expediente:

Número de expediente: SAN-256/09-CB.

Expedientado: Fernández Osuna, Juan.

Término municipal: Lucena (Córdoba).

Córdoba, 23 de octubre de 2009.- Director, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Albuñuelas, sobre aportación inicial del Plan Especial que se cita. (PP. 3142/2009).

Don Juan Jiménez Pérez, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada).

Se hace saber que el Primer Teniente de Alcalde, en fecha 1 de octubre de 2009, resolvió aprobar inicialmente el Plan Especial de la Unidad de Actuación UA-2.ª en Albuñuelas.

Se abre plazo de Información Pública, por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en los arts. 32 y 33 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Albuñuelas, 13 de octubre de 2009.- El Primer Teniente de Alcalde, Juan Jiménez Pérez.